

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO BAGERO ROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 7'00 >
Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

¿PAZ?

¿Terminará la guerra? Este era el deseo de todos los que veían en ella una mina inmensa de dolores y de sufrimientos para la humanidad, y no decimos para todos en absoluto, porque no es pequeño el número de los que han traficado con los infortunios, con la sangre y con la vida de los beligerantes; para estos, la espantosa tragedia, de que han sido teatro las naciones de Europa, era una mina de dinero, con que poder atender a sus concupiscencias siempre crecientes.

Equivocados han resultado los cálculos que se hicieron sobre la duración de la lucha, y equivocados han sido los que sobre su terminación se forjaron, aun por lo que toca al grupo que entona cánticos de victoria, por cuanto la situación en que las naciones quedan, no puede ser más difícil, pudiendo ocurrir que salga anegado también del mar tempestuoso sobre que camina.

Una mano invisible, la de la Providencia, sigue moviendo a los actores, sin que se vislumbre el verdadero fin de tanto desastre.

En una u otra forma las naciones en guerra han ido haciendo las paces, que solo tienen de tales el nombre; ya no habrá frentes de combate, ni líneas de atrincheramientos, ni centrales ni aliados; pero una mayor y más implacable lucha ha comenzado en todos los pueblos, sin faltar los cañones, ametralladoras y fusiles; antes era la lucha de naciones contra naciones, de ejércitos contra ejércitos a causa de ideales determinados, ahora la lucha será de clases contra clases, de hombres contra hombres, sin ideales, precisamente porque andarán en juego todas las ideas y sentimientos humanos en confuso tropel; el egoísmo, el interés y las pasiones substituyen a los sentimientos patrióticos; los presidentes o directores de masas ocupan el lugar de los generales, estados mayores y reyes.

Los gérmenes revolucionarios, sembrados en todas partes por el liberalismo, se han desarrollado con exuberancia al calor de las injusticias sociales, produciendo sus frutos.

También en nuestra España hay gérmenes revolucionarios, que en distintas ocasiones han presentado sus primeros brotes, que por no haber sido arrancados de raíz, de temer es que, aprovechando nuevas oportunidades, hagan su aparición con caracteres de mayor gravedad.

¿Quién no teme y no odia la revolución? Únicamente los explotadores del desorden, los que esperan ganancias del río revuelto de la inmoralidad, son los que anhelan que se rompan todos los diques y frenos sociales.

Y sin embargo, los progenitores de la revolución, los que siembran los vientos del desorden y amasan los lodos de la anarquía, no son esos núcleos de las clases ínfimas, que suelen titularse a sí mismas revolucionarias, esas son en todo caso la materia con que se forma: los verdaderos padres son esos núcleos de hombres de todas las clases sociales ele-

vadas, que solo se preocupan de vivir espléndidamente, huyendo de toda acción en la vida social; los hombres de los partidos, que hacen de la política un medio para el logro de sus apetitos; esos católicos de *filfa*, que creen llenar los deberes de cristianos con alguna práctica religiosa, olvidando los principios fundamentales de la religión; son todos los que de una manera positiva o negativa no procuran una mejor organización social, un mejor gobierno de los pueblos, una más equitativa distribución de los bienes materiales y retribución del trabajo, y una verdadera instrucción del pueblo, a fin de que sus ideas respondan a la dignidad humana y a los fines propios de la vida racional.

Tanto ese pueblo abyecto, como esos partidos de la revolución tienen en sus programas aspiraciones justas, que pertenecen a nuestros programas; si de ese ropaje de las reivindicaciones sociales, con que se visten los socialistas, les quitamos lo que pertenece a nuestra indumentaria de católicos, solo les quedarían algunos andrajos.

Más mientras haya muchos que vivan en la indolencia, en el abuso de sus bienes y en el abandono de los deberes, seguirán creyendo que somos enemigos del pueblo, y cuando el pueblo cansado de sufrir, exaltado con vanas ilusiones y fustigado por sus explotadores, pretenda la realización de sus sueños, se levantará contra la monarquía, contra la religión, contra el ejército, contra la magistratura, etc. a quienes considera causantes de sus desdichas, confundiendo a los malos monárquicos etc. con la institución.

Y para que se vea claramente la verdad de estos asertos, alla va una prueba.

¿Qué instrucción recibe el pueblo? Instrucción revolucionaria, antirreligiosa: la prensa que llega a sus manos y los maestros que le enseñan, son los de los partidos izquierdistas, como ahora se dice.

¿Y quién sostiene a esa prensa y a esos maestros?

Si no tuvieran más apoyo que el de sus adeptos, habrían desaparecido por consunción: los sostenedores, y por lo tanto los *instructores revolucionarios del pueblo* son muchas personas de orden, que llevan su dinero y apoyo a la caja de caudales de la revolución.

¿Seguiremos con los ojos cerrados, para no ver que estamos echando combustible en la hoguera?

¿Seguirán ciertas personas sordas a las voces, que de todas partes se levantan, denunciando el peligro, considerándolas hijas de la ilusión o de la intransigencia?

Porque la revolución dirige sus ataques a nuestra madre la Iglesia, en nombre de la fe hemos de aprestarnos a la defensa, cuantos nos preciamos de católicos; pero los revolucionarios saben ya que, destruyendo iglesias y persiguiendo sacerdotes, no obtienen los beneficios materiales a que aspiran, sino desbaratando el ejército, disolviendo la magistratura, quemando archivos y saqueando bancos y cajas de caudales; tanto o más que a la Iglesia, interesa a esas clases ordenar las fuerzas contrarrevolucionarias,

no por la defensa de sus particulares intereses, sino de la sociedad, cuyo bien común se halla ligado al recto funcionamiento de estos organismos.

Si no queremos vernos arrollados por las impetuosas corrientes, que amenazan desbordarse, este es el único dique, poderoso a contenerlas dentro de los cauces naturales, *la unión inmediata*, cual se viene ya preconizando por los elementos más valiosos de las derechas; unión que ha de significar el principio de una actuación intensa en el camino social, teniendo por norte la *justicia*, sin la cual no puede haber *paz*; porque, como dice el Real Profeta en el salmo 84 «La justicia y la paz se han abrazado», sobre las cuales palabras dice San Agustín: «Haz justicia y hallarás la paz, porque están unidas y abrazadas entre sí estas dos cosas; y así, si no amares la justicia, no te amará a ti la paz, ni vendrá a ti».

P. GONZÁLEZ

La obra, en proyecto, de la hornacina de la Virgen del Castañar

Con la firma de *Un devoto muy agradecido*, hemos recibido, por correo interior, una atenta carta y cinco pesetas en sellos de correo, para ayuda del arreglo de la hornacina de la Virgen del Castañar, de que en nuestro anterior número nos ocupamos.

Las quedaremos en depósito, si otra cosa no dispone el devoto donante, hasta ver si hay bejaranos amantes de la Virgen, que quieran contribuir a la realización de la obra que tanto habría de hermosear la ermita de nuestra venerada Madre.

Si se nos siguen enviando cantidades para tal fin, o si algunos devotos lo prefieren, a los PP. Franciscanos del Castañar, abriremos la correspondiente suscripción en nuestro semanario.

¿No ha de haber bejaranos amantes de la Virgen, que dieran lo necesario para cubrir esas 1500 pesetas que hacen falta para llevar a cabo mencionada obra?

Comprendemos que las circunstancias no son lo más propicias para ello, cuando acaba de demostrarse la caridad que atesoran los corazones bejaranos con el brillante resultado obtenido en la suscripción popular para remediar las necesidades de la pasada epidemia, pero querer, es poder, y muchos que no han contribuido a referida suscripción, y otros que han contribuido a ella pueden, si quieren, dar algo en obsequio a nuestra Virgen.

La pauta de los bejaranos ausentes, la ha dado el devoto residente en Bilbao, la de los presentes, la da también el que oculta su nombre bajo el de un devoto muy agradecido; sigan unos y otros el camino que ellos les han trazado y la obra se realizará.

Repetimos que si recibimos más dona-

tivos con tal fin, abriremos la suscripción correspondiente en el número próximo.

Veremos si hay bejaranos que de veras deseen y quieran que nuestra Madre y Señora tenga un trono digno de una reina, como lo es nuestra querida Virgen del Castañar.

COMUNICADO

Sr. D. Rufino Agero.

Béjar

Muy Sr. mío: Mucho agradecería se sirviera publicar en el periódico que tan acertadamente dirige, las líneas que acompaño, por lo cual le queda altamente agradecido su affmo. s. s. q. e. s. m.

Por la Sociedad de Dependientes, el secretario

Leonardo Martín

Béjar 12 de noviembre de 1918.

En la noche del 11 del corriente fueron reunidas por la Junta local de Reformas Sociales, las comisiones de patronos y dependientes de comercio, para exponer ante dicha Junta el acuerdo convenido por ambas partes, para que la Junta local lo aceptara, si se ajustaba en un todo a lo que la Ley de reglamentación de la jornada determina.

Dicho acuerdo es como sigue:

Desde el 15 de abril al 15 de octubre, apertura de los establecimientos a las ocho de la mañana y cierre a las siete y media de la tarde, con hora y media para comer, sin ser clausurados los establecimientos.

Desde el 16 de octubre al 14 de abril, apertura a las ocho de la mañana y cierre a las siete de la tarde, con una hora para comer, sin cierre.

Examinado por la Junta local, se vió en la necesidad de desaharlo, por no ajustarse a lo que dicha Ley determina y que dice en uno de los artículos del Reglamento para su aplicación:

No se concederán jornadas mayores, ni descansos menores, que los estatuidos en la Ley, como así mismo tampoco podrá interrumpirse la continuidad de los mismos.

En virtud de que para poder proceder en un todo de acuerdo con dicha Ley y que para ello era preciso consultar al Instituto de Reformas Sociales algunos puntos para su aplicación, se acordó que por la alcaldía-presidencia de la Junta local se comunicara, a todo el comercio por medio de un bando, que, desde el día 12, se empezará a cumplir provisionalmente el acuerdo convenido entre la comisión de patronos y dependientes, hasta recibir los datos aclaratorios para su aplicación definitiva.

Por la Sociedad de Dependientes

El secretario,

Leonardo Martín

Béjar 12 de noviembre de 1918.

EL SABLE Y EL HISOPO

A falta de talento natural, los sectarios tienen el talento de las bestias, 'o sea el instinto, y ese instinto los hace con frecuencia perspicaces.

Por instinto, más que por otra cosa, extienden al Ejército la animadversión que la Iglesia les inspira, confundiendo en un odio común esas dos columnas del orden moral y del orden material.

El sable y el hisopo son para ellos dos peligros igualmente temibles, y en su mente no pueden separarlos, siendo a sus ojos casi la misma cosa.

Esta guerra ha probado, en Francia a lo menos, que no andan tan descaminados, y que, en efecto, esas dos fuerzas son hermanas, y que nada les resiste cuando obran. Nunca el sable es más fuerte ni más tajante que cuando lo han bendecido las aspersiones del hisopo.

La Providencia, siempre tan paternal para este país, tan meritorio por sus cualidades nativas, como poco aptos son los Gobiernos que tanto tiempo le han secuestrado, ha suscitado en los momentos más críticos del drama pasado una pléyade de católicos para ponerlos al frente de los Ejércitos, y desde el momento que a ellos, se les confiaron los mandos más importantes, por no decir todos, la situación principió a cambiar, y si Francia se ha salvado de la tremenda catástrofe que en un momento pareció inevitable, lo ha debido a esos hombres, y a ellos exclusivamente.

Católicos, y católicos fervientes y militantes son todos los generales que se han revelado como grandes hombres de guerra: Foch, Castelnau, Franchet d'Esperey, Gourand, los ídolos de los soldados, los que obtienen de ellos cuanto les piden, incluso milagros, los que más laureles han cosechado, los que puede decirse que no han tenido ni un solo fracaso en todo cuanto han emprendido, mientras que a los generales de las logias ha habido que destituirlos o que arrinconarlos, a los unos por ineptos, como a Peroni, y a los otros por intransigentes, como a Sarrail.

El prototipo de esos soldados cristianos es Castelnau, «el capuchino con espuelas» como le llama Clemenceau, al cual Foch acaba de rendir el más público y solemne homenaje, a la faz de todo el Ejército.

Pasaba revista el generalísimo a las fuerzas vencedoras en los últimos combates, cuando vio avanzar el Cuerpo de Castelnau, con éste a la cabeza.

Abandonó Foch su puesto, se adelantó hasta él, y sin aguardar su saludo, se le cuadró respetuosamente, gritándole en alta voz:

—«¡Mi general! Sois el maestro de todos, el modelo de todos, el ejemplo de todos. En vuestra escuela me he formado, y si algo he hecho de laudable, a vos lo debo, y vuestro es el honor. Os ruego aceptéis en presencia de estos héroes que comparto mis sentimientos, el testimonio de mi gratitud, de mi admiración y de mi respeto, y dignaos honrarme con un abrazo.»

Y los dos grandes jefes se abrazaron, corriendo por las bronceadas mejillas de ambos lágrimas muy significativas. Sin duda, en aquel solemne instante los dos pensaban en sus muertos: Castelnau ha perdido tres de sus hijos, y Foch mucho menos y mucho más: mucho menos, porque solo le han matado a uno, y mucho más, porque éste era hijo único, mientras que a Castelnau le quedan otros tres.

Y a la misma altura que Castelnau se halla Gourand, el glorioso mutilado, cuyos cuerpos de ejército (pues manda media docena) son, según voz unánime, la perfección llevada hasta el extremo límite. Gourand, el clericalísimo, en cuyo Cuartel general he vivido ocho días, visitando con él las trincheras de Champaña, siendo bombardeados juntos, y viéndole distribuir cruces en el campamento de Chalons, bajo el vuelo de las escuadrillas de aviones alemanes, cuyo atro-

nador zumbido a todos nos impresionaba más o menos, excepto a él que continuaba imperturbable cubriendo de condecoraciones los pechos de sus soldados, y teniendo para cada uno de ellos un chiste, una palabra paternal, una recomendación piadosa.

Su prestigio es tal, que el Gobierno ha decidido honrarle con una nota, publicada al frente del *Diario Oficial* de 1.º del corriente mes, y que dice así:

«Enrique José Eugenio Gourand, general de división, con mando en jefe de un grupo de Cuerpos de Ejército: oficial general de altísimo valor moral, que acaba de añadir una nueva página de gloria a su carrera, ya tan espléndida antes de ahora. Educador de hombres de primer orden, amado del soldado con el mismo amor con que él le ama. Rompió el ataque alemán de 15 de julio de 1918 sobre Reims, en Argona, comunicando a sus tropas la confianza y el ardor que a él le animan, y exaltando hasta el supremo grado en todos los jefes que sirven a sus órdenes el espíritu de disciplina, de abnegación y de ardiente patriotismo que tienen en él uno de sus más brillantes encarnaciones.»

Si Francia se ha salvado, a esos hombres, y solo a esos hombres, lo ha debido.

El mandil y los tres puntos masónicos la habían llevado ya al borde del abismo, y allí la ha retenido y levantado la conjunción del sable con el hisopo.

FRANCISCO MELGAR.

Para "El Porvenir,"

De todas veras sentimos tener que dirigirnos al colega hoy, por el asunto de que se trata; pero no son estos, ciertamente, escarceos periodísticos, sino algo que afecta directamente a los principios que siempre hemos mantenido.

Por eso no podemos pasar por alto y guardar silencio sobre cierta película publicada por el colega en su último número.

Suponemos que su fundador y propietario no la vio, hasta que salió impresa; de otro modo no se comprende que viera la luz.

Y créanos el colega; no somos nosotros solos a los que llamó la atención que tal cosa se publicara; fueron muchas las personas a quienes les extrañó.

Y no queremos decir más, porque, piadosamente pensando, suponemos que ha sido un verdadero lapsus.

NOTA MARGINAL

El concejal republicano, ¡viva la r.....! cuidado, que estamos en tiempos revoltosos, y, a río revuelto.... pues, el concejal republicano de nuestro Excmo. Ayuntamiento Gregorio Martín Ceñudo, (le quitamos el don, porque como vivimos en tiempos democráticos y él es muy domócrata, según veremos luego, le agradecerá más que le llamemos así, pues está muy cerca el día en que todos hemos de llamarnos ciudadanos a secas); decíamos, que referido concejal republicano, demócrata, etc., presentó en la última sesión del Ayuntamiento, una proposición o cosa así, para que se acordara telegrafiar a Wilson por la firma del armisticio entre los beligerantes; hasta aquí el asunto no tiene nada de particular, pero ahora viene lo bueno, por lo que representa—dijo—(el armisticio) para el triunfo de la democracia.

¡Para el triunfo de la democracia! ¿qué has dicho, ciudadano Gregorio?

Pero, ¿no te has enterado, ciudadano amigo, de que los socialistas alemanes dicen: «Nosotros no merecemos el castigo que quieren imponernos los.... imperialistas? Y esto otro: «Los pueblos demócratas, (oído a la caja), no deben querer que quede aniquilada la creación revolucionaria de la democracia alemana.»

¿No te has dado cuenta de los gritos de desesperación que lanzan los socialistas alemanes, y del llamamiento *in extremis* que hacen a la Internacional para que se oponga al cumplimiento de dicho armisticio, porque equivaldría a matar de hambre a los proletarios alemanes?

¿No se ha fijado el ciudadano y republicano Martín, de que mientras en los países centrales han rodado las coronas por el suelo al im-

petu revolucionario, en los países aliados existe un rey de Italia, que ha sido recibido en triunfo en Trieste, otro de Inglaterra, a quien ha aclamado frenéticamente la muchedumbre, y otro de Bélgica, al que esperan con los brazos abiertos (y es muy lógico) en Amberes, para tributarle un entusiasta recibimiento?

¡Pobre democracia, y cómo te han puesto! No tenemos espacio para más, pero para final, brindamos al ciudadano Gregorio y a los que como él piensan, la siguiente sátira de un aliadísimo tan convencido como don Luis de Tapia, que al ver las condiciones del armisticio, ha escrito:

Terminada ya la guerra,
otro imperio, hoy infinito,
quiere dominar la tierra...
(¡Qué prontito, que prontito
me va a cargar Inglaterra!)
¿Imperios?... ¡Todos iguales!..
Yo, en contra de los vivales
que hoy cantan himnos triunfales,
me prevengo ante el inglés...
(Conste que mis memoriales
son, por lo tanto, al revés!)

UN ATRACO

El día 9 del actual, a la una de la tarde, y en el sitio conocido por el Llano Andiaz, en el camino que conduce de Montemayor a nuestra ciudad, fué atracado el joven de 13 años Gregorio Gómez Rivas, natural de Valverde de Valdelacasa, por un sujeto desconocido, el cual, después de maltratar al pobre chico, le robó 26 pesetas que llevaba, producto de la venta de una carga de pan.

Tan pronto como tuvo conocimiento del hecho la guardia civil de este puesto, el digno sargento comandante del mismo, con algunos guardias a sus órdenes, salió para el lugar del suceso, habiendo practicado el atestado correspondiente, que presentó al Juzgado municipal de Montemayor, el día 11, en el cual aparece como presunto autor del hecho relatado, el vecino de dicho pueblo Rufino Gil Sánchez, de 22 años de edad, que no pudo ser detenido, por haberse fugado.

La actividad y celo desplegados por la benemérita, han quedado de manifiesto una vez más, y el cinismo y la desvergüenza del autor del escandaloso hecho, desvalijando a un pobre muchacho, en pleno día, no han podido ser mayores.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 12 de noviembre de 1918.

Empieza a las siete de la noche; preside el alcalde don Esteban Tapia y asisten los concejales don Ramón Rodríguez, don Cándido García, don Eusebio Benito, don Ricardo Cascón, don Mariano Hernández, don Juan García, don Gregorio Martín, don Luis Téllez, don Antonio Gosálvez, don Juan de la Rúa, don Marino Zúñiga, don Esteban Sánchez y don Narciso Cerrudo.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Se aprueba el expediente instruido a instancia del vecino don Miguel Martín Mateos, solicitando el ingreso de uno de sus hijos, llamado Pedro Martín Cieza, en la Casa de Misericordia provincial.

Pasa a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud presentada por don Nicolás White Arévalo; pidiendo licencia para la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, sita en la calle de Parrillas, número 18.

Fué aprobada una proposición de la comisión de Policía y Obras, por virtud de la cual se suspende temporalmente la ejecución del acuerdo tomado en la sesión anterior, sobre matanza de cerdos en el corral de la Plaza.

Dicha proposición la basa la comisión en que es necesario realizar algunas obras de consideración, para dejar el corral en las debidas condiciones para el uso a que se le ha de destinar. También abarca aludida proposición las condiciones con que ha de verificarse dicha matanza por los vecinos en sus domicilios, los que deberán acreditar el reconocimiento sanitario de los cerdos que sacrifiquen y el previo pago de los derechos correspondientes al impuesto de Consumos.

El mismo acuerdo de aprobación recayó a otra proposición presentada por los concejales señores Cascón, Gosálvez y Cerrudo, por la que se declaran caducadas todas las solicitudes que en petición de destinos municipales existen archivadas, por las razones que invocan; y que en lo sucesivo no se admita ninguna de dichas solicitudes, sin que previamente se anuncien las vacantes que de aquellos ocurran, con lo cual se rompe la viciosa y antilegal cos-

tumbre, que existía, de admitir solicitudes para destinos que no están vacantes.

Comisiones

La de Policía y en su nombre el señor Zúñiga, da cuenta del resultado de la visita que en el día de ayer había girado a los nacientes de agua el Ingeniero don Rafael Lozano, para tomar los datos necesarios que precisa para ultimar el proyecto que al mismo le tiene encomendado el Ayuntamiento, sobre la traida de aguas a la población.

Reconocida por todos los señores concejales la importancia que entraña este asunto y a propuesta de don Cándido García, queda acordado nutrir la comisión de Policía y Obras con los señores Sindico, Gosálvez, Hernández, Beñeña y Cerrudo, no solo por lo que se refiere a este asunto, sino para el proyecto de construcción de un Matadero municipal.

La de Beneficencia y en su representación el presidente de la misma don Ramón Rodríguez, da cuenta de que se había dispuesto citar para mañana a las cuatro de la tarde a la Junta local de 1.ª enseñanza, a fin de completar detalles para la inauguración de la Cantina escolar, que tendrá lugar el domingo próximo.

También da cuenta, por lo que se refiere al ramo de sanidad, de que se habían realizado 729 inoculaciones de vacuna antivariolosa, durante los días que se ha dispuesto se hicieran estas operaciones.

Y por último presenta una Memoria de los médicos titulares de esta ciudad sobre la epidemia de gripe, que ha invadido a la misma en los meses de septiembre y octubre últimos, (la cual empezamos a publicar hoy), acordando el Ayuntamiento quedara sobre la mesa para su examen por los señores concejales.

La de Hacienda y en su nombre don Cándido García, exhibe un estado comparativo de la recaudación obtenida por el concepto de uva, en el año anterior con el actual; del que resulta, que en el presente ha descendido dicha recaudación por tal concepto, en 3027 pesetas y 75 céntimos.

(Al llegar a esta parte de la sesión, el señor Beñeña, previa la venia de la presidencia, abandona su puesto en los escaños).

Ruegos y preguntas

Por unanimidad se aprueba la proposición, hecha por don Eusebio Benito, de que conste en acta el haber visto el Ayuntamiento con gran júbilo la terminación de la guerra, que durante más de cuatro años ha sido el azote de la humanidad.

También propone el señor Martín Ceñudo que en vista de haberse firmado el armisticio en favor de las naciones aliadas, dirija el Ayuntamiento por conducto del Embajador un telegrama de felicitación a Wilson, por lo que representa para el triunfo de la democracia, (sic!) proposición que fué discutida y que por no haber unanimidad de pareceres, se procedió a votación nominal, quedando al fin desechada aquella por siete votos de los señores Rodríguez Gómez, Hernández García, García González, Téllez Usallán, Gosálvez Anaya, Zúñiga Bello y el señor alcalde, contra seis de los señores García Sánchez, Benito Jiménez, Cascón Hernández, Martín Ceñudo, Rúa Génova y Cerrudo Bruno.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el presidente levanta la sesión a las nueve y cincuenta minutos.

Sueltos y Noticias

Mañana, a la hora de la misa mayor, se celebrará en la parroquia de San Juan, la fiesta de la Preciosísima Sangre, predicando en ella el señor cura párroco.

La Junta directiva de la Acción Social Femenina, en unión de las señoritas instructoras y alumnas de la Escuela Dominical, envían a la señorita Africa Brusi, por nuestro conducto, su cariñosa despedida, al mismo tiempo que la manifiestan su reconocimiento, por los buenos servicios prestados a esta Asociación, en los importantes cargos que ha desempeñado.

PARA COMPRAR BIEN Y BARATO en el comercio de PAÑOS Y NOVEDADES de

CESÁREO MARTÍNEZ

Mayor de Pardiñas, 87, en el cual se ha recibido gran surtido en artículos de invierno, cortes de traje para caballero, cortes de gabán y de pelizas, vicuñas y gergas en negro, bonitos géneros para abrigos de señora y niñas, artículos baratos en 140 centímetros para vestidos de señora, elegantes mantas de viaje, tapabocas, bufandas, calidades superiores en paños, lo que ofrece al público a precios módicos.

GUERRA AL FRIO

Para pasar buen invierno y no padecer sabañones, no hay cosa mejor que proveerse de unas buenas BOTAS O ZAPATILLAS SUIZAS, de las que vende el acreditado comercio de calzado de la VIUDA DE

TOMÁS HERNÁNDEZ

pues además de su buena calidad, vende más barato que nadie. También acaba de recibir un inmenso surtido en BOTAS DE TERNERA Y FINAS de vestir, que recomienda se vean, antes de comprar en otra parte.

NO CONFUNDIRSE: CALZADOS TOMÁS. MAYOR, 68

Comenzamos hoy a publicar la luminosa Memoria escrita por los médicos titulares, en la que se contienen interesantísimos datos relativos a la epidemia de gripe en nuestra ciudad.

La publicamos en forma de folletín, por si nuestros lectores tienen el gusto de conservarla.

Es un documento que, como muy bien se dice en el preámbulo, puede servir de gran enseñanza para el porvenir.

LÁPIDAS Y CRUCES MORTUORIAS

Esta casa se encarga de suministrar toda clase de lápidas de mármol y de hierro esmaltado.

Cruces de hierro con inscripción esmaltada.

En el cementerio pueden verse más de cincuenta modelos servidos por la

FERRETERIA DE ARIAS

Por Real decreto se ha prorrogado por doce meses más el periodo de vigencia de la ley llamada de subsistencias, de 11 de Noviembre de 1916.

El tan acreditado pimiento de Aldeanueva, en clase superior, lo vende José Campo Nieto, calle de Flamencos, número 1.

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

DE INTERÉS GENERAL

Siendo sin duda alguna la casa MATEO IGLESIAS, la que más existencias posee, es indudable que puede ofrecer condiciones ventajosas, cual ninguna otra.

Ya se recibió inmenso surtido en géneros para trajes de caballero, abrigos para señora y niñas, mantas de viaje, géneros de punto y cuanto se relaciona con el ramo de Tejidos.

Todos cuantos artículos negros tiene este establecimiento, tanto en lana como en seda y algodón, son anilinas, garantizando su solidez.

LIBRERÍA DE CALVO

Toda clase de artículos de escritorio, material para Escuelas y Ayuntamientos, Devocionarios, Rosarios, estampas, postales.

PRECIOS SIEMPRE MUY BARATOS

Ha estado en nuestra ciudad el miércoles y jueves pasado, el bizarro teniente coronel de la guardia civil, don Herminio Benavente García, pasando revista a las fuerzas de este puesto.

Por la Comisión Mixta de reclutamiento de la provincia, se ha publicado el estado relativo al número de soldados que corresponden a cada municipio de la provincia, siendo el cupo total del de Béjar, el de 26 soldados.

Como varias personas que leyeron en nuestro anterior número la noticia, que publicamos, de haber sido detenido en Cantagallo un sujeto llamado Justo Felipe Tejado, el cual había sustraído varios objetos a don Rafael Cascón, hayan creído que el individuo en cuestión era el bejaraño Felipe Tejado, que está al servicio del conocido Joaquín Martín, conductor del correo a la estación, hemos de manifestar que el Felipe Tejado dicho no tiene nada que ver con el sujeto detenido, el cual, según hemos podido enterarnos, es natural de Aliseda (Cáceres), de 31 años, soltero, y se llama Justo Felipe Tejada, y no Tejado como, cambiando la *a* en *o*, se dijo en el número anterior.

Con mucho gusto hacemos la rectificación justa, para que no cargue con el sambenito el que no tiene culpa alguna.

Nuestros pronósticos de la pasana semana, solo se han cumplido en parte, pues no ha nevado.

El temporal que ha empezado a desarrollarse hoy, producirá abundantes lluvias en la próxima semana, y, a su terminación, nevará en los altos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

La Cámara de Comercio e Industria de nuestra ciudad, ha abierto desde el lunes pasado, en su domicilio social, Plazuela de Martín Mateos, una oficina para el servicio de tasación de talones y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, estando al frente de la misma don Luciano Gómez, que ya demostró su competencia en el asunto, cuando tuvo montada su oficina particular para el mismo fin.

Felicitemos a la Cámara de Comercio por iniciativa tan plausible y que tan necesaria era en nuestra ciudad.

BERNARDO SÁNCHEZ.-DENTISTA

Ha trasladado su Gabinete de consultas a la calle de Preciados núm. 60.

MADRID

Según la nota oficiosa que se nos ha entregado, de lo tratado por los médicos de nuestra ciudad, en una reunión que celebraron hace pocos días, en ella se habló de los honorarios por servicios médicos.

Se dijo, que habiendo subido los precios de todos los artículos necesarios para la vida, el de los aparatos de uso médico y el de las patentes para el ejercicio profesional, no ha variado desde hace muchos años el rendimiento por igualas y servicios extraordinarios.

Se habló de las inyecciones, que representan para el médico un trabajo considerable, por la frecuencia de su empleo; y gastos, por el material de geringas, agujas y medios de esterilización; de las entrevistas ente médicos de una misma familia,

que han disminuído las consultas, suprimiendo un rendimiento a los médicos igualados, y se acordó la conveniencia de resolver estos puntos, siempre dentro de las más cordiales relaciones entre los médicos y sus clientes.

SE ARRIENDAN los locales para comercio de las casas números 30, 31 y 32, y el piso principal de las dos últimas, de la Plaza Mayor. (Portales de Manzanares.)

Para tratar de precio y condiciones, con don José L. Manzanares.

Ha sido nombrado auxiliar para la recaudación de contribuciones de la zona de Béjar, don Andrés Garrido, en sustitución de don Emilio Domínguez, que desempeñaba tal cargo, por el estado delicado de salud de este señor.

AVISO.—Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, se fijen en tel prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «ELIXIR CALLO» (llamado por los Médicos, el Remedio de los débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido Aprobado y Recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Véndese aquí en las farmacias y droguerías, y en Salamanca en casa de don J. Santiago Fuentes (Corrillo 22).—Centro Farmacéutico salmantino J. José Villalobos (Toro 32 y 34).

Según vemos en los periódicos llegados hoy a nuestra redacción, van a celebrarse en Madrid varios mítines en favor del principio de autoridad y del orden social, por todos los elementos de las derechas.

Esto es lo que hace falta, que los amantes y defensores del orden, se unan en todas partes, aunque sea circunstancialmente, para evitar que nuestra patria se vea envuelta en la vorágine revolucionaria, que tiene alocado al mundo en estos momentos.

mias al mínimum tolerable en una localidad bien defendida contra ellas.

Los médicos titulares de esta ciudad, penetrados de su misión, tienen el honor de presentar al Excmo. Ayuntamiento la Memoria que a continuación detallamos, en la cual consignan lo que ellos han visto, lo que han hecho y algunas consideraciones que de ello se desprenden.

Esta Memoria no abarca la historia completa de la epidemia. En cuanto a estadísticas, nosotros no podemos hacer más que presentar las nuestras, que no comprenden el número total de los atacados. En cuanto a medidas higiénicas, profilácticas y de desinfección no trataremos de ellas, por no ser asunto de la competencia de los médicos titulares de esta ciudad. Respecto a provisión de medicamentos y de alimentos a los enfermos pobres, no entra en la esfera de nuestra especial intervención.

A pesar de sus deficiencias, creemos que esta Memoria será útil y que podrá ser consultada con provecho en cualquier época, próxima o remota. Tal es, al menos, nuestro deseo, y con esta intención la escribimos.

Antecedentes de la epidemia.—En el mes de mayo de este mismo año estalló en Madrid una epidemia de gripe, con numerosas invasiones, muchas de ellas de carácter grave. La enfermedad presentaba un aspecto especial, lo cual hizo que algunos médicos extranjeros la calificaran con el epíteto de gripe española; se vió después que tal epidemia no era exclusiva de España y que no procedía de nuestro país. Se supo que existía en Holanda y en Suiza. No se sabía nada entonces de los países beligerantes, sobre todo de Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra e Italia. Esto era tanto más extraño cuanto que las naciones atacadas eran precisamente vecinas de Francia, donde estaba el principal frente de batalla de la guerra europea. Se sospechaba que se hubieran presentado focos de la enfermedad epidémica en dicho frente y que la censura no permitía publicar noticias sobre la salud del ejército.

A consecuencia de la repatriación de portugueses, que habían ido a Francia a tomar parte en la guerra y habían caído allí enfermos, afectos de ciertas enfermedades cuya naturaleza no se sabía positivamente, aparecieron bastantes casos de enfermedad contagiosa en España, en poblaciones próximas a la frontera francesa o en el interior con estación en la vía férrea de tránsito de Francia a Portugal.

Por otra parte, las autoridades científicas españolas, la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad, advirtieron que la

epidemia de gripe padecida en Madrid en mayo se reproduciría probablemente en el otoño.

En Béjar hubo en los meses de mayo y junio algunos casos de gripe, sobre todo en familias, alguno de cuyos individuos había estado en Madrid poco antes con ocasión de las fiestas de San Isidro. Realmente, los casos fueron pocos y benignos, no llegando a constituir epidemia.

Sea la enfermedad epidémica que reseñamos una recrudescencia de la gripe de la primavera, sea una enfermedad importada de Francia por los portugueses repatriados, lo cierto es que en el mes de agosto empezó a desarrollarse en España, con paso seguro y rápido, llegando a los pueblos próximos a nuestra ciudad en los últimos días de este mismo mes de agosto.

Cuándo empezó la epidemia en Béjar.—Es este punto muy difícil de determinar. La dificultad se debe, por una parte, a las variadas formas de la enfermedad, que hacen pensar en otra afección, fuera del tiempo de epidemia, o en un caso aislado, que se dan en todas las épocas del año en todas partes. Además, aunque se trate de gripe epidémica, siempre hay de un caso a otro un período de tiempo, variable según el medio de comunicación que ha servido para que se realice la extensión de la enfermedad, y, por consiguiente, para constituir epidemia. Bastará decir que hacia el 8 de septiembre se vió claramente, por los médicos de la localidad, que estábamos en presencia de una epidemia de gripe cuya importancia no era posible prever.

Por dónde empezó.—En todos los distritos de la población se presentaron casos con pocos días de intervalo, sin que podamos decir con verdad en dónde se han dado los primeros. Realmente, la difusión ha sido rapidísima, pareciendo indicar que los focos primitivos han sido múltiples.

Duración de la epidemia.—Tampoco es fácil determinar el día en que terminó la epidemia, porque ha habido enfermos cuya afección se ha prolongado bastante, a consecuencia de una localización rebelde a la desaparición total. Lo único que podemos decir es que las últimas invasiones han ocurrido a fines de octubre.

Número de atacados.—A continuación damos los números que resultan de nuestras estadísticas, detalladas al final de la presente Memoria.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos, Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.
 En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

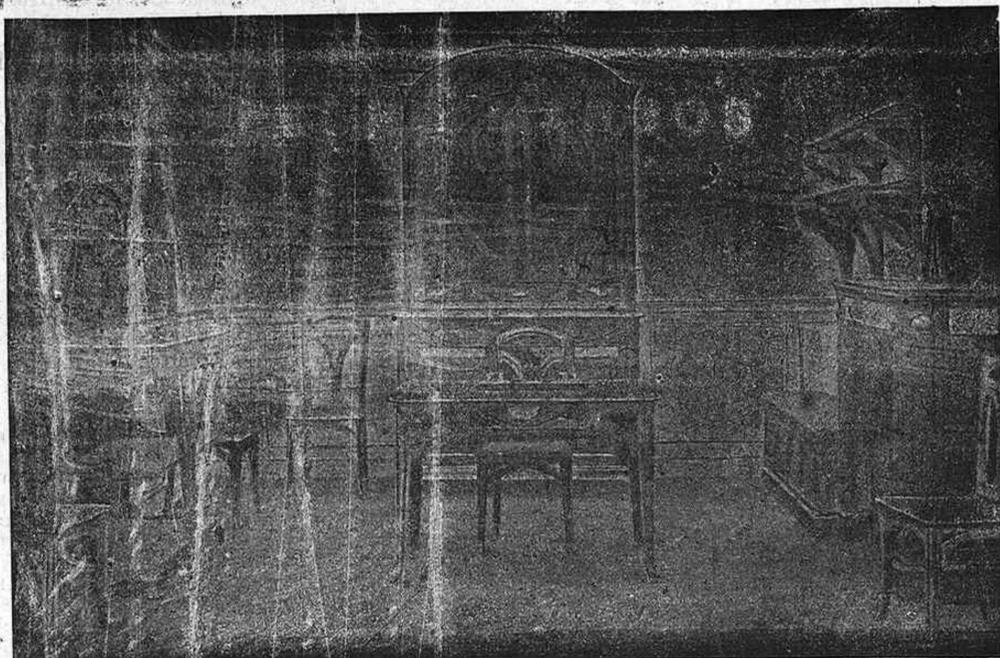
Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza.
 Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ

Provincia de _____

Sr. D. _____

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

BALTASAR ROMERO ASENJO

PLAZUELA DE SAN GIL (FRENTE AL RELOJ)

La mejor casa en pañería

Apesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.
 También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.
 No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

LA VICTORIA

se vende en el kiosco de

El Debate

Calle de Alcalá, Madrid



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	}	1907.—Ptas.	245.506.664
		1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 880.686.225

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
 DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
 SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en: { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º.
 Sevilla: Calle Rioja, 17.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: { Banco de Inglaterra.
 en: { London Joint Stock Bank, Ltd.
 Londres: { Glyn, Mills, Currie & C.º
BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
 Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
 Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría General de Seguros

— 4 —

D. Ramón López	627	asistidos, de los cuales	576	en su distrito
• Mateo Montero	744	» de los »	659	en su »
• Ramiro Arroyo	667	» de los »	487	en su »
• Dionisio S. Rogado	523	» de los »	453	en su »
Total	2561		2175	

Este número es algo inferior a la realidad. Ha habido casos que, por circunstancias que concurren en todas las epidemias, no figuran en ninguna estadística. Tales son los casos muy leves, en enfermos animosos e inteligentes; los cuales, sintiéndose enfermos, no llaman a ningún médico, se cuidan con medios higiénicos apropiados y pasan la enfermedad en silencio. Sabemos de algunos de ellos, cuyas familias nos lo han manifestado, y a los cuales no incluimos en las estadísticas por no haberlos asistido. Por otra parte, nosotros mismos hemos asistido casos leves, que no contamos, por no recordarlos exactamente, no habiendo tomado nota de ellos. Nada tiene de extraño que en los días en que la epidemia estaba en su apogeo y nosotros agobiados y preocupados con los enfermos graves, hayamos dejado pasar algunos leves sin anotarlos.

Predominio de invasiones.—El mayor número de atacados lo constituyen jóvenes y adultos de edad poco avanzada. Los niños han sido atacados en menor número. Los ancianos figuran en muy pequeña proporción: en los asilados de la Casa de Caridad y de las Hermanitas de los pobres no ha habido ningún atacado. En cuanto a los sexos, se ha observado que las mujeres han sido, en general, atacadas en mayor número que los hombres.

Marcha de la epidemia.—Podiera representarse la marcha de la epidemia por una línea curva que, partiendo del día 8 de septiembre, asciende hasta alcanzar el punto más alto el 16 del mismo mes, se sostiene a la misma altura hasta el 23 del mismo, y desciende paulatinamente hasta terminar su descenso el 28 de octubre. Es decir, que la epidemia alcanza su máximo en ocho días, queda estacionaria durante otros ocho días, y tarda treinta y cinco días en desaparecer.

Gravedad.—Ha habido varios grados de intensidad en los casos. Pudieran formarse de ellos varios grupos por este concepto. 1.º Casos leves, en los que la infección no se ha localizado en ningún aparato orgánico, y que han curado en el término de dos a tres días: mal del soldado alojado, que dice el vulgo. 2.º Casos de mediana intensidad, en los que la infección, general, o localizada por fenómenos congestivos, dura de seis a ocho días. 3.º Casos graves, ca-

MEMORIA

de los médicos titulares de Béjar sobre la epidemia de gripe que ha invadido a esta población en los meses de septiembre y octubre de 1918

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

La población de Béjar ha sido presa de la epidemia de gripe, que invade actualmente, no solo a España, sino también a varias naciones europeas.

Esta epidemia ha trastornado la vida normal de la población desde los primeros días de septiembre del corriente año hasta los últimos de octubre del mismo. Ha llevado el luto a muchas familias. Ha causado pánico entre los habitantes. Ha ocasionado grandes pérdidas al comercio, por el retraimiento de los forasteros. Ha paralizado casi por completo las comunicaciones de los pueblos comarcanos con la ciudad, dificultando sobremanera el abastecimiento de subsistencias. Ha puesto a prueba, más que en ninguna otra ocasión, el celo y el espíritu administrativo de las autoridades civiles, la generosidad de los vecinos de posición, la resistencia física y el valor de los médicos, especialmente de los titulares.

Tal acontecimiento, digno de memoria por muchos conceptos, no debe quedar entregado a un simple recuerdo; no debe ser transmitido a la posteridad de un modo vago, incompleto y tal vez erróneo en algunos puntos; debe ser consignado por escrito, con el mayor número de datos, bien comprobados; datos que deben conservarse en el Archivo del Excmo. Ayuntamiento, para enseñanza del porvenir.

Los amargos días que todos hemos pasado en estas circunstancias habrán podido convencer a todos de que las cuestiones sanitarias son las más importantes en una población, y de que es necesario tener estudiadas y resueltas con anticipación, en tiempos normales, las contingencias que puedan ocurrir, para evitarlas, si es posible, o para combatirlas con eficacia, reduciendo los estragos de la epidemia.